

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

|  |                |               |            |
|--|----------------|---------------|------------|
| <b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.</b> | <b>DÍA</b>     | <b>MES</b>    | <b>AÑO</b> |
|  | 02             | marzo         | 2020       |
|  | <b>SESIÓN</b>  | <b>NUMERO</b> |            |
|  | EXTRAORDINARIA | 08            |            |

|                          |                                |             |   |     |   |
|--------------------------|--------------------------------|-------------|---|-----|---|
| <b>ÁREA SOLICITANTE:</b> | <b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA</b> | <b>HOJA</b> |   |     |   |
|                          |                                | DE:         | 1 | DE: | 1 |

| <b>PLANTEAMIENTO</b>   | <b>ACUERDO</b>   | <b>REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.<br/>EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.</b> |
|--|--|---|
| Revisión y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de marzo 2020. | Se da respuesta al requerimiento realizado por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado, mediante oficio número CEGAIP-037/2020, de fecha 15 de enero del 2020, recibido el 05 de febrero del 2020.<br><br>Procédase a recabar las firmas correspondientes y a su publicación en el sitio especializado de transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado. |   |
| <b>Héctor Ulises Silva Ortega<br/>(Presidente).</b>  | <b>María Claudia Rodríguez Flores<br/>Secretaria Técnica.</b>  | <b>Juan Carlos Ontiveros Vega<br/>Vocal.</b>  |
|  | <b>María Asunción Reyes Ulloa,<br/>Coordinadora de Archivos<br/>Invitada Permanente.</b>   |   |

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO  
ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

**ACTA DE SESIÓN.**

**1. – De la instalación.**

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, como sujeto obligado.

Siendo las 09:00 horas del día 05 cinco el mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en el Auditorio del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, ubicada en la Planta alta de las instalaciones del mismo, Calle Avenida de los Pintores Número 745, Colonia Burócratas del Estado, C.P. 78180, San Luis Potosí, San Luis Potosí, con la participación de los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado:

- Héctor Ulises Silva Ortega, Presidente.
- María Claudia Rodríguez Flores, Secretaria Técnica.
- Juan Carlos Ontiveros Vega, Vocal.

También está presente la Invitada Permanente María Asunción Reyes Ulloa, Coordinadora de Archivos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado.

En atención a la Orden del día, de los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

**LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.**

De conformidad con la lista de asistencia, se consta la presencia de los Integrantes del Comité de Transparencia del SUTSGE, por consiguiente; se declara que existe quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en la sesión extraordinaria serán válidos.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

Una vez que se tiene el quórum necesario, encontrándose reunido el Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, quienes analizaran la información concerniente al requerimiento que se realiza mediante oficio **CEGAIP-037/2020** de fecha 15 de enero de 2020, recibido el 05 de febrero del 2020; dirigido a la TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, signado por la **Ciudadana Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública**, señalando lo siguiente:

*“Reciba un cordial saludo, por medio de la presente y en cumplimiento al acuerdo **CEGAIP-2308/2019, S.E., tomado en Sesión Extraordinaria de Pleno del 16 de diciembre del 2019**, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, como organismo autónomo, imparcial y colegiado, responsable de garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la autoridad responsable de verificar el cumplimiento que los sujetos obligados otorguen a las Obligaciones de Transparencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 27, 74, 75, 76 y 77 de la Ley en cita.*

*Es por ello, que en atención a dichas disposiciones y en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 84 al 96 de la Ley en materia, así como 99, 100 y 101 del mismo ordenamiento jurídico; esta Comisión hace de su conocimiento el resultado del cuarto bloque de la primera verificación vinculante 2019, en la cual se observó la permanencia de la información de enero a septiembre del 2018 y se realizó la evaluación cualitativa del mes de junio del 2019 del citado año respecto de las obligaciones de transparencia que son publicadas a través de la Plataforma Estatal de Transparencia.*

*De tal manera que la institución que se cita fue verificada, y obtuvo un porcentaje cualitativo de **64.36%** de la información que aparece publicada en los formatos que se cargan mensualmente en la Plataforma Estatal de Transparencia.*

*En este tenor, y derivado de que el porcentaje mínimo aprobatorio es de 90%, se requiere para que, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, subsane las inconsistencias detectadas en la verificación, debiendo informar a esta comisión el cumplimiento al presente requerimiento, dentro del plazo mencionado.*

*Una vez fenecido el plazo señalado, esta Comisión verificará el cumplimiento a tal requerimiento, para lo cual se considerará cumplido únicamente si obtiene resultado superior al 90% de cumplimiento, para lo cual se emitirá el acuerdo de conocimiento.*

*En caso, de que no se diera cumplimiento al requerimiento realizado, se le apercibe que se le notificara tal circunstancia a su superior jerárquico, para efecto de que en un plazo no mayor 05 días hábiles se dé cumplimiento al requerimiento realizado, lo anterior con fundamento en los artículos 97, 98, 99, 100 y 101 de la multicitada Ley.*

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO  
ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

*Se le informa que el porcentaje obtenido por el criterio se puede consultar a través de la siguiente ruta electrónica: <http://www.cegaipslp.org.mx/evaluadometro2.nsf/WEBEenBlancoVERIFICACIONES?OpenPage>, se ingresa en el año 2019, 1 Revisión y se accede al sujeto en mención, de igual modo se accede a la memoria técnica del sujeto en cuestión ...”.*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

De conformidad a lo establecido por los numerales 6 párrafo segundo, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º, 4º, 6º y 7º, fracción I del artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; por lo que en estos momentos se:

**ACUERDA:**

Del requerimiento referente al Resultado de la evaluación vinculante notificado mediante oficio **CEGAIP-037/2020**, signado por la **Ciudadana Paulina Sánchez Pérez del Pozo, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado**; es porque este Comité de Transparencia, una vez que ha analizado y tomado diversas determinaciones girando oficios a las diferentes Carteras que integran el Comité del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, a efecto de que la información que produzcan, procesen, administren, archiven y resguarden información pública, son responsables de la misma y la cual cuando se genere deberá de estar publicada en la plataforma dentro del plazo no mayor de 20 días hábiles, en la plataforma Estatal de Transparencia para dar cumplimiento a dicho requerimiento.

Asimismo referente a la determinación de solicitar el borrado de la Plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, CEGAIP de los formatos de PETS para subsanar el llenado de los artículos 84 fracciones I, II, V, VI, XIV 1, XVIII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX A, XXIX B, XXIX C, XXIX D, XXIX E, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XLI A, XLI B, XLI C, XLI D, XLI E, XLI F, XLI G, XLVI A, XLVI B, XLVI C, XLVI D, XLVIII, LIII A, LIII B y LIII C; Artículo 93 fracciones I, II, III, IV A, IV B y IV C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; del mes de Junio, de 2019. Por lo que una vez que en los formatos de PETS se realizaron cambios subsanándose las inconsistencias detectadas en las omisiones y realizar las correcciones necesarias, en la evaluación cualitativa del mes de junio de 2019.

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

Por último, se hicieron las correcciones que se recomendadas en la memoria técnica que se encuentra en el año 2019 1 revisión, donde se desprende los señalamientos de la revisión de la Evaluación Vinculante 2019, en los 39 formatos de PETS aplicables a este ente, dentro del mes de junio, cumpliendo de esta manera con los lineamientos de difusión que señala el llenado de los formatos. Dando cumplimiento al requerimiento en tiempo y forma.

**RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO.**

**PRIMERO.** - Por en estos momentos el Comité de Transparencia del SUTSGE, determina señalar al TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, que una vez que se realizaron las correcciones de la Evaluación Vinculante 2019 del mes de Junio del mismo año; realice los trámites correspondientes para que se dé cumplimiento al requerimiento realizado por la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado por conducto de PAULINA SANCHEZ PEREZ DEL POZO, Comisionada Presidente de esa comisión**, dando cumplimiento al requerimiento que se realiza mediante oficio **CEGAIP-037/2020** de fecha 15 de enero de 2020, recibido el 05 de febrero del 2020, cumplimiento que se realiza en tiempo y forma.

**SEGUNDO.** – De igual manera el TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, realice la contestación por escrito dirigido a **PAULINA SANCHEZ PEREZ DEL POZO, Comisionada Presidente de esa comisión**, donde se le hace del conocimiento del cumplimiento de dicho requerimiento.

**TERCERO.** – De igual forma este Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado, se reunirá y sesionara para llevar acabo el análisis de solicitud de borrado, de los meses faltantes de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2019, de los artículos 84 fracciones I, II, V, VI, XIV 1, XVIII, XXIV, XXV, XXVII, XXIX A, XXIX B, XXIX C, XXIX D, XXIX E, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XLI A, XLI B, XLI C, XLI D, XLI E, XLI F, XLI G, XLVI A, XLVI B, XLVI C, XLVI D, XLVIII, LIII A, LIII B y LIII C; Artículo 93 fracciones I, II, III, IV A, IV B y IV C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y finalmente realizar los cambios correspondientes en los FORMATOS DE PETS de todo el año 2019, subiendo la información correspondiente en el tiempo que establece el capítulo II DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA sección I DISPOSICIONES GENERALES, en su artículo SEPTIMO inciso C, SEGUNDO inciso C, de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas 2018; y terminar de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la

**ACTA SESIÓN 08/03/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO  
ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.**

**REQUERIMIENTO: CEGAIP-037/2020.  
EVALUACIÓN VINCULANTE MES DE JUNIO 2019.**

Información Pública del Estado de San Luis Potosí, (CEGAIP) que se realiza mediante oficio **CEGAIP-037/2020.**

**CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

Una vez desahogado el punto que compone el orden del día de la sesión extraordinaria número CT-08/03/2020 y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 15:00 horas del día de su inicio.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

---

**Héctor Ulises Silva Ortega  
(Presidente)**

---

**María Claudia Rodríguez Flores  
Secretaria Técnica.**

---

**Juan Carlos Ontiveros Vega  
Vocal.**

---

**María Asunción Reyes Ulloa,  
Coordinadora de Archivos  
Invitada Permanente**